Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 800 de 2009 y acumulados, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicolae Blebea contra la empresa Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dispongo

Acumúlense a estos autos los que se siguen en este Juzgado con los números 801, 802, 839, 841, 848, 889 de 2009, a instancia de Pedro Roberto Echevarría Rodríguez, Alexandru Valentín Grigorov, Yakinov Radoslav Vasilev, Krassimire Veskov Nicolov, Francisco Fuentes Domínguez y Daniel Aniculaesi discutiéndose conjuntamente en un sólo procedimiento y debiendo resolverse en una sola resolución todas las cuestiones planteadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes de todos los procedimientos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transjeymi 2007, S.L. y Jecarmitrans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 30 de junio de 2009.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 10934